



REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/014/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOCHILAS ESCOLARES.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día dieciocho del mes de abril del año dos mil doce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/014/2012** relativa a la adquisición de Mochilas Escolares, integrado por los **C.C. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Encargada de Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Encargado de Despacho de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Encargado de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Encargada de Despacho del Departamento de Licitaciones; contando con la asistencia de la **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, Representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal Veracruz; no asistió el Representante de la Cámara Nacional de Comercio Delegación Xalapa; no asistió Representante de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Delegación Xalapa; no asistió Representante del Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa; reunidos con objeto de dar a conocer el análisis realizado a las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación para la emisión del fallo, con fundamento en el punto 9 del Acuerdo de “Corresponsabilidad Social” publicado el día 12 de Octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 183.-----

Por lo que verificando que se encuentran presentes los Representantes de la comisión de la licitación, se presenta el dictamen técnico elaborado por el área solicitante para su análisis y revisión detallado, para determinar la conveniencia de adjudicar las Mochilas Escolares en licitación al proveedor correspondiente.-----

ACUERDO 1RTLS014.2012

Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la comisión de la presente licitación aprueba por unanimidad la adquisición de Mochilas Escolares conforme a los siguientes montos:-----

- ✓ A la empresa participante **PEFRACO, S.A. DE C.V.**, se le adjudican de manera integral las dos partidas en licitación por un subtotal de \$5'199,990.00 (cinco millones ciento noventa y nueve mil novecientos noventa pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de



REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/014/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOCHILAS ESCOLARES.

\$831,998.40 (ochocientos treinta y un mil novecientos noventa y ocho pesos 40/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6'031,988.40** (seis millones treinta y un mil novecientos ochenta y ocho pesos 40/100 m.n.).----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta a las diecisiete horas con treinta minutos del día de su inicio en la ciudad de Xalapa Veracruz, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervienen.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. ASTRID ELIAS MANSUR

Encargada de Despacho de la Dirección de
Finanzas y Administración

**LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN
SANDOVAL**

Encargado de Despacho de la Dirección
de Atención a Población Vulnerable y
Área Solicitante

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO
YOVAL**

Encargado de Despacho de la
Subdirección de Recursos Materiales y
Servicios Generales

LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Encargada de Despacho del
Departamento de Licitaciones



REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/014/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOCHILAS ESCOLARES.

POR LA CONTRALORÍA INTERNA

LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS
Representante